TEXTIL ALCOYANA
AGRUPACIÓN EMPRESARIAL

C/. Santa Rita, 21 · 03801 Alcoy, Alicante
Tel. 965548101 · Fax 965543372
e-mail: info@textilalcoyana.com
www.textilalcoyana.com

Circular 08

Departamento de Subvenciones

Alcoy, 18 de enero de 2007

SUBVENCIONES

IMPLANTACIÓN DE LAS PYMES VALENCIANAS EN EL EXTERIOR

CARACTERÍSTICAS

¿QUE SE APOYA?

Estas ayudas apoyan las acciones de implantación y cooperación empresarial en el extranjero. Esto es, las encaminadas a procesos específicos de implantación en el exterior orientados al desarrollo de actividades industriales, de cooperación empresarial, transferencia de tecnología e intercambio de conocimientos.

BENEFICIARIOS

Pymes industriales o de servicios con sede social , delegación o establecimiento en la Comunidad Valenciana.

GASTOS APOYABLES Y CUANTÍA AYUDA

Gastos elegibles (subvención de hasta el 50%):

- Servicios prestados por consultores externos para la realización del estudio de viabilidad del proyecto o gastos de primer establecimiento, vinculados a la puesta en marcha del proyecto, que se realicen por primera vez al comienzo de la actividad
- Gastos relacionados con la primera participación o asistencia en eventos, foros y seminarios empresariales de cooperación (viajes, permisos, promoción y publicidad).

Inversiones materiales e inmateriales (subvención de hasta el 15%):

- Inversiones en terrenos, inmuebles, maquinaria y equipos, y adquisición de tecnología (en el extranjero).

Se admite un máximo de dos proyectos por empresa y año.

TRÁMITE Y PLAZO

TRÁMITE

Dado que el trámite para poder solicitar estas ayudas es laborioso, si están interesados, rogamos nos remitan un fax o e-mail comunicándolo **lo antes posible**, y les informaremos de las condiciones particulares del programa y, en su caso, realizaremos los trámites oportunos.

PLAZO

El plazo de solicitud finaliza el **20 de abril de 2007**.

Más información...

Teléfono: 965548101
Contacto: Rafa Lucas
FAX: 965543372
E-Mail: subvenciones@textilalcoyana.com